

Expte: GRAL/0860/2022

Asunto: Cumplimiento del Nivel de Deuda del Presupuesto 2022

INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

D. Carlos Prieto Sánchez, Interventor del Ayuntamiento de Mula, en relación con el Presupuesto para el ejercicio 2022, tiene a bien emitir el presente **INFORME**:

Primero.- De acuerdo con los datos obrantes por esta Intervención, el nivel de deuda por operaciones de crédito, considerando las previsiones sobre nuevas formalizaciones y amortizaciones previstas en el Presupuesto de 2022, se situará al cierre del ejercicio en un importe de 6.630.954,73€ de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Capital Suscrito	Fecha Formalización	Capital vivo a 31/12/22
Caja Rural Central	1.550.000,00	22/12/2017	1.256.284,91
Caixabank	1.200.000,00	22/12/2017	993.196,58
Sabadell – medida 3 ACDGAE 14/03/19	4.718.509,65	19/12/2019	4.381.473,24
TOTALES			6.630.954,73

Importes expresados en euros

Segundo.- De acuerdo con los ingresos previstos en el Presupuesto presentado para 2022, los ingresos corrientes ascienden a la cantidad de 13.035.104,34 €.

Tercero.- Considerando el capital vivo de operaciones de crédito formalizadas en la actualidad que se producirá al 31/12/22, éste será equivalente al 50,87% de los ingresos corrientes anteriormente señalados, cumpliendo con el límite de deuda establecido en la legislación vigente sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En Mula, a fecha de firma.

EL INTERVENTOR



G01471c793a190e0ed07e623e030c290